

Equivalentes españoles de las construcciones medias inglesas

Luisa González Romero
Univ. de Huelva

Las construcciones medias son un fenómeno gramatical que suscita una gran controversia en la lingüística inglesa actual y ha sido objeto de un gran número de estudios en los últimos años. Este tipo de estructuras se caracteriza por una peculiar relación sintáctica en la que el argumento agente de un verbo transitivo cede su posición de sujeto gramatical al paciente, que se interpreta así como responsable o favorecedor de la acción expresada en la oración intransitiva resultante, mientras que el agente permanece implícito en el nivel semántico. Esta peculiar relación sintáctica se completa con la presencia de un adverbial, normalmente de carácter obligatorio, que indican cómo influyen las propiedades del sujeto gramatical en el desarrollo de la acción:

(1) This oven cleans quickly and effortlessly (O'Grady 1980: 58)¹.

Las estructuras españolas equivalentes a las construcciones medias que acabamos de definir forman parte del amplio conjunto de oraciones con *se*. Más concretamente, estas estructuras pertenecen, junto con las oraciones impersonales con *se* y las pasivas reflejas, al grupo que se ha denominado *construcciones de se de indeterminación de agente*. Sin

1. Los ejemplos ingleses que aparecen en este estudio pertenecen a la bibliografía consultada. Los ejemplos españoles se han extraído en su mayoría de revistas de carácter general, de diversos catálogos de venta por correo y de anuncios publicitarios.

embargo, existen muy pocos estudios sobre estas estructuras en español probablemente por el complicado funcionamiento de la partícula *se* en nuestra lengua, por las peculiares características de esta construcción y por su similitud con las pasivas reflejas que la hacen difícil de clasificar. Por esta razón, el presente trabajo se centra en la descripción de las construcciones medias en inglés, el análisis contrastivo de estas estructuras y las pasivas reflejas y, por último, el estudio de las distintas posibilidades de traducción al español de las oraciones medias inglesas.

Terminología

Un análisis de las construcciones medias inglesas y españolas requiere en primer lugar que aclararemos brevemente el significado de los términos *construcción media* y *voz media* que se utilizan en los estudios de lingüística española y que no se corresponde con el que aquí empleamos.

Osuna (1979:105) define las construcciones medias como "(...) un proceso que se desarrolla en el sujeto sin que éste aparezca como autor del mismo ni se conciba un agente exterior". De forma similar, Lázaro Mora (1983: 301) define la voz media en oposición a la activa y establece que "el sujeto, en la activa, efectúa la acción; en la media, en cambio, es afectado por ella: el sujeto es interior al proceso". Pertenecen a esta voz todos aquellos verbos dotados de *se* que expresan una acción cuya sede es el sujeto².

Este concepto de construcción media recoge algunos de los rasgos de la estructura que vamos a analizar pero no se corresponde totalmente con el concepto de *middle construction* de la lingüística inglesa. Entre las muchas definiciones de este término es quizás la de O'Grady (1980: 57) la más acertada y completa. Según este autor, las construcciones medias se caracterizan por "(...) a subject-verb relation in which properties of the referent of the grammatical subject either facilitate or hinder the development of the action denoted by the verb".

2. Creemos que es interesante señalar que el concepto de construcción media de Osuna y Lázaro Mora equivale a lo que en inglés se denominan *ergative constructions* --construcciones ergativas. Para más información sobre este tipo de estructuras véase Keyser y Roeper 1984.

Uno de los rasgos que mejor caracteriza las construcciones medias en inglés es la presencia de un argumento implícito --sujeto lógico de la acción-- que generalmente recibe el papel temático de agente. No obstante, a pesar de que este argumento está presente en el nivel semántico, estas construcciones no permiten que aparezca en la estructura superficial de la oración. Así, la inserción de un complemento agente introducido por la preposición *by* origina una construcción inaceptable:

(2) *This book reads easily by most readers (Fagan 1992: 52).

Fagan (1992: 162) opina que la ausencia del argumento agente en la estructura superficial de la oración se debe a la interpretación genérica que éste recibe en este tipo de construcciones. El carácter genérico del agente hace que su mención explícita en la oración no sea necesaria y permite, a su vez, la paráfrasis con *people in general*:

(3) This book reads easily \Rightarrow People in general can read this book easily.

Estrechamente relacionado con la ausencia del agente está el hecho de que en estas estructuras el argumento paciente ocupa la posición de sujeto gramatical que deja vacante el agente. El rasgo más distintivo de las construcciones medias es que el sujeto gramatical se interpreta como responsable o favorecedor de la actualización de proceso verbal al que se hace referencia. La finalidad de una construcción media es precisamente insistir sobre el hecho de que no es el agente, sino ciertas propiedades intrínsecas del paciente la causantes de que la acción expresada se lleve a cabo.

El siguiente rasgo de las construcciones medias en inglés es su naturaleza estática, descriptiva y habitual. Estas estructuras especifican las propiedades del sujeto gramatical que favorecen o facilitan la ejecución del proceso que se describe. Por esta razón, este tipo de construcciones se ha convertido en un instrumento muy útil para el lenguaje publicitario que siempre busca resaltar las cualidades del producto que se promociona. Este carácter estático y habitual impide la inserción de un modificador adverbial que exprese el momento concreto en el que se realiza la acción:

(4) *Yesterday the kitchen door painted easily (Keyser y Roeper 1984: 384).

A este contenido semántico estático y descriptivo se une un componente modal de habilidad o posibilidad: estas construcciones no expresan hechos concretos, sino acciones potenciales que se pueden llevar a cabo gracias a ciertas cualidades del sujeto gramatical.

Por último, el rasgo formal más distintivo de las construcciones medias es la presencia, en la mayoría de los casos obligatoria, de un adverbial que indica el grado de dificultad que presenta la acción:

(5) The floor waxes easily (Keyser y Roeper 1984: 384).

Aunque este adverbial es generalmente de modo, no es extraño encontrar adverbiales de lugar y tiempo:

(6) This dress buttons in back (Hatcher 1943: 9).

(7) A good tent puts up in about two minutes (Van Oosten 1977: 459).

En algunas ocasiones, esta función la realizan incluso oraciones subordinadas, verbos modales, el auxiliar enfático *do* y el adverbio negativo *not*:

(8) This wine drinks like it was water (Van Oosten 1977: 459).

(9) The clothes will wash, I hope (Poldauf 1969: 25).

(10) These red sport models do sell, don't they? (Dixon 1991: 326).

(11) This dress doesn't fasten (Fagan 1992: 57).

Por otro lado, es interesante señalar el caso extremo de algunas construcciones medias que no presentan ningún tipo de adverbial:

(12) Glass recycles (Fagan 1992:57).

(13) This bread cuts (Ackema y Schoorlemmer 1994:71).

Ackema y Schoorlemmer (1994:71) explican la aceptabilidad de este tipo de estructuras señalando que es el contexto del discurso lo que permite su interpretación media. En el mismo sentido, Keyser y Roeper (1984: 385) proponen que en estos casos una entonación contrastiva puede suplir la ausencia del adverbial.

La lingüística española ha prestado muy poca atención a las estructuras equivalentes en nuestra lengua a las construcciones inglesas que acabamos de describir. Violeta Demonte señala que estas oraciones son parte del conjunto de las construcciones de agente indeterminado formado principalmente por las pasivas reflejas. Siguiendo a los lingüistas ingleses, Demonte mantiene la denominación de 'construcción media' para referirse a estas estructuras en español argumentando que "(...) las gramáticas tradicionales no caracterizaban el vasto espectro de diferencias semánticas entre estas dos clases de oraciones". (Demonte 1991: 49).

Compartimos la opinión de Demonte y en este apartado analizaremos estos dos tipos de estructura para demostrar que las construcciones medias españolas constituyen un fenómeno gramatical con identidad propia e independiente de las oraciones pasivas reflejas a pesar de su similitud formal.

El primer rasgo común de las construcciones medias y las pasivas reflejas es la ausencia del sujeto lógico en la estructura superficial de la oración. En ambos casos el argumento agente que realiza materialmente la acción permanece implícito en el nivel semántico. En las pasivas reflejas el agente no se expresa sintácticamente bien por ser desconocido bien por ser innecesario, mientras que la ausencia de este argumento en las construcciones medias se debe su interpretación genérica. Igual que en inglés, este carácter genérico permite la paráfrasis de una estructura media española con el pronombre indeterminado *uno*:

(14) Este preparado se funde con facilidad \Rightarrow Uno puede fundir este preparado con facilidad (Demonte 1991: 52).

A diferencia de la pasiva con *ser*, la pasiva refleja no acepta la expresión del agente³. Las construcciones medias españolas, de la

3. Algunos autores como Seco (1989: 198) defienden que es posible introducir que es posible introducir el complemento agente en las oraciones pasivas reflejas de la misma forma que se hace en las pasivas con *ser*. Por nuestra parte creemos que estas estructuras con complemento agente no son aceptables. Cuando el agente se quiere hacer explícito en la oración, el español opta por una construcción activa:

-La proposición se rechazó por todo el mundo.

-Todo el mundo rechazó la proposición.

misma forma que sus equivalentes inglesas, tampoco permiten la inserción de un complemento agente introducido por la preposición *por*.

(15) *Las pirámides se construyeron por esclavos (Ruiz Yamuza 1995: 12).

(16) *Este preparado se funde con facilidad por los niños.

La naturaleza del argumento que ocupa la posición sintáctica de sujeto es otro punto en común entre estos dos tipos de estructura. Tanto en las construcciones medias como en las pasivas reflejas, el argumento paciente ocupa la posición de sujeto gramatical que deja vacante el agente que, como acabamos de ver, no puede hacerse explícito en ninguna de las dos estructuras. Sin embargo, es necesario puntualizar que, a pesar de compartir el mismo papel temático, existe una diferencia fundamental entre ambos sujetos con respecto a su grado de participación en el proceso. El sujeto paciente de una construcción media, aunque no se interpreta como agente, sí participa activamente en la acción como el elemento cuyas propiedades facilitan o dificultan la acción, mientras que el sujeto pasivo sólo es un argumento afectado por el verbo sin ningún tipo de participación activa.

El sujeto paciente de una construcción media tiene así un estatus muy especial. Podríamos decir que está a medio camino entre el sujeto pasivo y el activo ya que es paciente y, en cierto modo, agente a la vez. Sobre este punto, Langacker (1991: 228) comenta que la resistencia o facilidad que presenta el sujeto medio con respecto a la actualización del proceso verbal al que se hace referencia lo convierte en agente involuntario. No obstante, creemos que este término no es el más adecuado porque el paciente no es el participante que ejecuta directamente la acción, sólo el que la facilita o favorece. Por esta razón, preferimos denominarlo *paciente-favorecedor*. Éste es, a nuestro juicio, el rasgo más claro para distinguir las construcciones medias de las pasivas reflejas.

Con respecto al contenido que expresan, existe también una gran diferencia entre las construcciones medias y las pasivas reflejas. A la interpretación genérica de las construcciones medias a la que nos referimos anteriormente se une un componente descriptivo y estático ya que estas estructuras no expresan hechos concretos sino propiedades intrínsecas del sujeto. Sobre las pasivas reflejas, Ruiz Yamuza (1995: 12) comenta que tienen un carácter menos dinámico que las pasivas con *ser*. La razón que expone para explicar este hecho es que el carácter

dinámico se debe en parte a que la pasiva con *ser* puede ir asociada con el agente, mientras que las pasivas reflejas rechazan este elemento.

No obstante, decir que las pasivas reflejas son menos dinámicas que las pasivas con *ser* no significa que sean estáticas. Si comparamos las construcciones medias con las pasivas reflejas observaremos que sólo las segundas pueden expresar acontecimientos específicos. Ya hemos mencionado que la inserción en una estructura media inglesa de un modificador adverbial que indique el momento concreto en el que se realiza la acción da como resultado una oración inaceptable. En español esta misma operación altera el significado de la estructura que se convierte, curiosamente, en pasiva refleja:

(17a) El pescado y el marisco se conservan estupendamente (*El Semanal* 24/9/95).

(17b) Ayer el pescado y el marisco se conservaron estupendamente.

Por la naturaleza descriptiva y habitual de las construcciones medias el tiempo verbal más usado es el presente simple. El empleo de otros tiempos conduce en español a una lectura que oscila entre la media y la pasiva:

(18) Las prendas de lana se lavaron bien.

(19) Esta cuerda no se atará bien.

Estos dos ejemplos pueden interpretarse como oraciones medias si lo que se pretende es hacer referencia a ciertas propiedades del sujeto gramatical que en un momento específico facilitan o dificultan la acción. En este sentido las prendas de lana y la cuerda pueden interpretarse como sujetos medios favorecedores de la acción si lo que influye es, por ejemplo, el hecho de que sean nuevas. Por el contrario, si el agente es desconocido o el desarrollo de la acción depende de factores externos, como tener el tiempo suficiente para lavar la ropa o que el sitio donde se va a atar la cuerda sea accesible, la oración se interpretaría como pasiva refleja porque ninguna propiedad del sujeto gramatical es decisiva para llevar a cabo la acción.

En el plano formal, el rasgo más característico de las construcciones medias es la presencia de un adverbial, generalmente de modo, que indica cómo influyen las propiedades del sujeto gramatical en la actualización del proceso que se expresa:

(20) Se elimina fácilmente con un simple cepillado (Anuncio publicitario de una laca para el cabello).

Si la presencia de este adverbial marca, en la mayoría de los casos, la aceptabilidad de la estructura media, las pasivas, en cambio, no están sujetas a este tipo de restricción:

(21) *Se elimina.

(22) Se venden libros.

Mientras que las construcciones medias inglesas aceptan, como ya indicamos, adverbiales de lugar y tiempo, sus equivalentes españolas están mucho más limitadas en este sentido ya que el empleo de un adverbial que no sea de modo conduce a una lectura que oscila entre la pasiva y la media:

(23) Los faros se regulan desde el interior (*El Semanal* 8/10/95).

(24) Las tiras se fijan en segundos (Catálogo de venta por correo).

Estas dos oraciones se interpretarían en principio como oraciones pasivas reflejas, pero si consideramos que las cualidades del sujeto gramatical influyen en el desarrollo de la acción podían interpretarse como construcciones medias. Así, en (23) es posible que el especial diseño de los faros permita regularlos desde el interior del coche, de la misma forma que en (24) la rapidez en fijar las tiras se debe probablemente a una característica especial de las propias tiras.

Otra posibilidad de modificación adverbial de las construcciones medias españolas la ofrecen las oraciones subordinadas y comparativas. En este caso, el comportamiento de las estructuras españolas coincide con el de sus equivalentes inglesas:

(25) Las cápsulas se ingieren fácilmente si van acompañadas de un sorbo de agua (Instrucciones de uso de un medicamento).

(26) El salpicadero de a bordo se abre como (si fuera) un piano (*El Semanal* 8/10/95).

La responsabilidad del sujeto gramatical en el desarrollo de la acción que expresan las construcciones medias vuelve a marcar la diferencia entre estas estructuras y las pasivas reflejas en los casos en los que el adverbial no aparece:

(27) El único refresco que se mastica (Anuncio publicitario de un

chicle).

(28) La bicicleta se desmonta (Quereda 1983: 208).

Estos ejemplos conservan su naturaleza media al describir propiedades del sujeto. Pero, mientras que en los casos anteriores el adverbial señalaba el grado de facilidad o dificultad de la acción, estas oraciones sólo indican que la acción puede realizarse. El ejemplo (27), utilizado para promocionar una marca de chicle, atribuye a un producto las cualidades de otro; en el ejemplo (28) la bicicleta se desmonta porque ha sido diseñada de una forma especial.

Equivalentes españolas de las construcciones medias inglesas

Hasta este momento hemos venido analizando la estructura española que equivale a las construcciones medias inglesas tanto en el plano de la forma como en el del contenido. En ambas lenguas existe una estructura con valor descriptivo y estático que cuenta con un agente indeterminado que permanece implícito, un argumento paciente que ocupa la posición de sujeto gramatical y un adverbial que hace referencia a las cualidades del sujeto que facilitan la acción. En cuanto a la similitud de las construcciones medias españolas y las pasivas reflejas, hemos visto que son dos estructuras distintas y responden a intenciones comunicativas diferentes: las oraciones pasivas reflejas se utilizan para expresar acciones en las que el agente es indeterminado o desconocido, mientras que el objetivo de una construcción media es resaltar ciertas propiedades del sujeto gramatical.

No obstante, un análisis de las construcciones medias inglesas y españolas no estaría completo sin hacer referencia a otras dos estructuras que se usan con mucha frecuencia en español, expresan el mismo contenido semántico que las oraciones medias y pueden ofrecer distintas posibilidades de traducción al español de las construcciones medias inglesas. La primera de estas estructuras es una oración impersonal formada con el verbo *poder*.

(29) Se puede lavar y limpiar sin problemas (Catálogo de venta por correo).

(30) Se puede plegar y recoger en el mango (Catálogo de venta por correo).

Si analizamos estas oraciones, podemos observar que cuentan con todos los rasgos de las construcciones medias. En primer lugar, el agente de la acción permanece implícito y el paciente ocupa la posición de sujeto gramatical. Por otro lado, estas oraciones no expresan hechos concretos sino que describen las cualidades del sujeto gramatical. Por último, cuentan con un adverbial, de modo en (29) y de lugar en (30), que indica cómo se realiza la acción.

En el apartado dedicado a la descripción de las construcciones medias inglesas comentamos que al contenido estático y descriptivo de estas estructuras se asociaba un componente modal de posibilidad o habilidad ya que estas oraciones expresan acciones potenciales que se pueden llevar a cabo gracias a las propiedades del sujeto gramatical. En este sentido es muy interesante señalar que en oraciones como las que hemos citado esta potencialidad se enfatiza por la presencia explícita del verbo *poder*.

La segunda estructura equivalente a las construcciones medias españolas es una oración atributiva en la que se omite el sujeto y el verbo copulativo:

(31) Fácil de colocar con tornillos o adhesivo.

(32) Fácil de transportar por su cuatro ruedas.

Estructuras como (31) y (32) tienen un uso muy extendido en el lenguaje publicitario, de hecho, estos dos ejemplos también se han extraído de un catálogo de venta por correo. La brevedad y concisión que requiere el lenguaje de la publicidad explica la ausencia del verbo copulativo y del sujeto de la oración que, como en el caso de las medias, es el argumento paciente de la acción. Al ser una oración atributiva, el adverbial de las construcciones medias se convierte en un adjetivo que funciona como complemento del sujeto y expresa, de la misma forma que el adverbial, las cualidades del argumento paciente. Por último, estas oraciones también presuponen la presencia implícita de un argumento agente.

Estas construcciones por ser atributivas y, además, omitir el verbo de la estructura superficial de la oración son puramente descriptivas. De esta forma, si las estructuras con el verbo *poder* resaltaban el carácter

potencial asociado a las oraciones medias, las atributivas enfatizan la naturaleza estática y descriptiva de las construcciones medias.

Por último, es interesante mencionar brevemente una variante de las construcciones medias inglesas en las que en vez de un adverbio, como es lo normal, aparece un adjetivo:

(33) Filter-tipped cigarettes smoke delicious (Poldauf 1969: 31).

Aunque las construcciones medias inglesas y españolas se usan tanto en el registro publicitario como en otros registros de la lengua, el uso de estas estructuras está limitado al lenguaje publicitario que permite mayores licencias lingüísticas. En español, todavía no hemos encontrado ninguna oración de estas características, pero teniendo en cuenta la influencia que ejerce el inglés en nuestra lengua y cómo el lenguaje de la publicidad se nutre de expresiones nuevas no sería extraño que dentro de poco escucháramos que determinados productos se eliminan rápido o se aplican fácil.

Conclusiones

Este estudio sobre las construcciones medias inglesas y sus equivalentes españolas ha demostrado que estas estructuras comparten todos sus rasgos, aunque en español cualquier variación del esquema general conduce a una ambigüedad entre la lectura media y la pasiva.

Con respecto al análisis contrastivo entre las construcciones medias y las pasivas reflejas, hemos observado tratamos con estructuras que expresan contenidos distintos, aunque están muy cercanas formalmente.

Por último, llegamos a la conclusión que el español, a diferencia del inglés, usa otras dos estructuras, la primera con *se* y el verbo *poder* y la segunda una oración atributiva en la que se omite el sujeto y el verbo atributivo, que expresan el mismo contenido descriptivo y potencial de las construcciones medias.

Bibliografía

- Ackema, P. y Schoorlemmer, M. (1994), "The middle construction and the syntax-semantics interface". en *Lingua*, 93, 59-90.
- Demonte, V. (1990), *Detrás de la palabra. Estudios de gramática del español*. Madrid: Alianza.
- Dixon, R. M. W. (1991), *A New Approach to English Grammar on Semantic Principles*. Oxford: OUP.
- Fagan, S. (1992), *The Syntax and Semantics of Middle Constructions*. Cambridge: CUP.
- Hatcher, A. (1943), "Mr. Howard amuses easy", en *Modern English Notes*, 58.
- Keyser, S. J. y Roeper, T. (1984), "On the middle and ergative constructions in English", en *Linguistic Inquiry*. 15.
- Langacker, R. W. (1991), *Concept, Image and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Lázaro Mora, F. (1983), "Observaciones sobre 'se' medio", en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. 1.
- O'Grady, W. D. (1980), "The derived intransitive construction in English", en *Lingua*, 52.
- Osuna, F. (1979), "La forma 'se' en español: posibilidad de considerarla como signo de construcción media", en *Lingüística Española Actual*. 1. 1.
- Poldauf, I. (1969), "The so-called medio-passive in English", en *Acta Universitatis Carolinae-Philologica 3, Prague Studies in Linguistics*, 15-34.
- Quereda, L. (1983), "El problema de la selección en la lingüística de contrastes. Distintas aproximaciones al estudio de la voz pasiva en inglés y en español", en *Actas del I Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, Murcia.
- Ruiz Yamuza, E. (1995), "Voz, función sintáctica y función pragmática en la predicación", en *Actas de las II Jornadas de Lingüística: Gramática Contrastiva*, Huelva.
- Seco, R. (1989), *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- Van Oosten, J. (1977), "Subject and agenthood in English", en *Papers from the 13th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*.